



como Secretario certifico.

Mmanuel Medina

Severiano Zapata
Joaquin Ponzal

Fernando Martinez

José Bueno

Antonio Correa Luis Zapata

Joaquin Jaramila

Sec.º

Asistentes.

Señor ordinaria del día 21 de Setiembre de 1891.

D. Mmanuel Medina
Severiano Zapata
Fernando Martinez
Antonio Correa
Joaquin Ponzal
José Zapata
José Bueno

En la villa de San Javier a veinte y uno de Setiembre de mil ochocientos noventa y uno, siendo las ocho de su mañana, se reunió en estas Salas Constitucionales los Señores del Ayuntamiento que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Mmanuel Medina Mansanarez, para celebrar la sesion ordinaria de este dia, la que declarada abierta y pública, se dió principio por la lectura del acta anterior que fué aprobada por unanimidad. Seguida se leyó y se acordó lo siguiente: Los Políticos Oficiales y demas' ordenes recibidas desde la anterior, acordándose el cumplimiento de las que así lo exigieren.

Se acordó a' inunda

Se dió lectura por el Secretario de la Corporacion y del orden del Sr. Alcalde al Político Oficial n.º 70 del día de ayer, en el que se inserta la Circular n.º 563 del 19 del actual del Sr. Gobernador Civil. El Real Decreto de S. M. la Reina Regente de fecha 15 del mismo mes y la Real Orden del Ministerio de la Gobernacion de 15 del mismo mes, todos referentes a' la ruina nacional que debe abrirse para socorro de los inundados de Guisqueta, Almonia y Valencia y el Ayuntamiento acordó se convocase por el Sr. Alcalde a una reunion lo antes posible con el objeto de tratar sobre el particular y ver la manera de allegar fondos para alivio de los desgraciados; ademas de acordarse desde luego degen los empleados del Municipio un dia de su haber.

No habiendo mas asuntos de que ocuparse en esta sesion el Señor. Presidente la levanto, entendiéndose la presente acta que firmo

